

Abogados por lo respectivo á dho particular) propusieron
el modo, y medio q^e tubieran por mas combeniente para la execu-
cion del adbitrio.

Mas aunque á este fin, y mediante providencia del Sr.
Consejo se celebró Junta de Abastos en el 18 de setiembre; y quan-
do estaba de haver tratado de evacuar el informe acordado por
la Ciudad sobre el modo, y medio mas combeniente para la
contribucion del adbitrio no lo ha practicado así, a causa de ha-
ver concurrido á ella los mismos Diputados del Comun, y ubi-
tados por estos las mismas dudas, y esperies q^e motivaron el
citado Ultimo Acuerdo de la Ciudad, oponiendose á que se pon-
ga en practica la R^{ta} Facultad sin consultarse antes al Con-
sejo por los motivos q^e exponen en sus Respectivas propo-
siciones, á que adieren tambien el Cavallero Personero del
Comun, y el Jurado D^o Diego Lopez Guillen.

No menor q^e enor, y otros apetereza el Procurador Sindico
qual el beneficio pp^{co} y in embargo entiende q^e atendidos
los antecedentes Reflexiones aun el menor adbitrio compren-
dera la inconsequencia con q^e en el dia se contradire, é im-
pugna por los Diputados del Comun el establecimiento
y pronta e secur^{on} del adbitrio conredito ultimam^{te}. y solo
un m^o zelo, y no hallarse con la correspondiente de-
vida instruccion en el asunto, puede haverles impulsado
á tan inesperada contradiccion.

Pong^e que maior inconsequencia que impugnarse
ahora por los Diputados la imposicion, y exaccion de un adbi-
trio q^e la Diputa^{on} misma del Comun tiene antes aproba-
do, y acordado su establecim^{to} y puntual cumplim^{to} de la R^{ta}
Facultad á este fin expedida. Pues en la Junta q^e de so cita-
da y celebró la q^e está encargada de la obra del Muxallon
arruinado, y demas q^e posterio^{re} han ocurrido concurrie-
ron dos de los quatro Diputados, y el Personero del Comun
no menor zeloso del bien de este, q^e los q^e al presente
lo son, y con su dictamen y aprovacion, se estimó, y pro-
puso entre otros el mencionado adbitrio como mas útiles